

VISTO Que con motivo de los festejos de "Atlántida Jardín" en el marco del aniversario de Atlántida, se hace necesario prever un gasto para compra de materiales.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" está prevista esta actividad.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

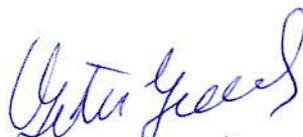
RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta ocho mil pesos uruguayos para la compra de materiales en barraca "El Cine", a efectuarse del FIGM

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 7 de octubre de 2019.


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano

Concejal


William Bermolen

Concejal


Carlos Schiavo
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal